

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO
DE 2020.**

En Puerto Francisco de Orellana a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil veinte, a las 15 horas, haciendo uso de la herramienta Zoom virtual, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.**, con la asistencia del Sr. Victor Iván Cordero Morán en su calidad de Presidente de la compañía, y la Lcda. Daicy Isabel Cordero Morán en calidad de Gerente General de la misma, la Lcda. Daicy Isabel Cordero Morán en calidad de Secretaria. Encontrándose presente trece de los accionistas y por lo tanto representan mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.**, el Sr. Víctor Iván Cordero Morán, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos sociales correspondiente al ejercicio 2019, en caso de haber.

PUNTO UNO. - Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS. - Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2019.

PUNTO TRES. - Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

PUNTO CUATRO. - Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2019, se mantenga en libros.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17:45 horas.

Sr. Víctor Iván Cordero Morán
PRESIDENTE



Lcda. Daicy Isabel Cordero Morán
GERENTE GENERAL

Lcda. Daicy Isabel Cordero Morán
SECRETARIA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Pto. Francisco de Orellana 24 de julio de 2020.